

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000065-2026-VMPCIC/MC

A solicitud del Ministerio de Cultura, se publica fe de erratas de la Resolución Viceministerial N° 000065-2026-VMPCIC/MC, publicada en la edición del día 14 de marzo de 2026.

En el décimo considerando;

DICE:

*“Que, los ocho bienes culturales muebles de propiedad de la Municipalidad Provincial del Callao ubicados en la Zona Monumental del Callao, declarada como tal en el año 1972, presentan importancia, significado y valor de índole histórico, social y artístico. Dichos bienes muebles corresponden a monumentos escultóricos: el “Busto del párroco Pedro Touvat” del escultor **Diego de Ocaña** (1893 – 1980); (...)”*

DEBE DECIR:

*“Que, los ocho bienes culturales muebles de propiedad de la Municipalidad Provincial del Callao ubicados en la Zona Monumental del Callao, declarada como tal en el año 1972, presentan importancia, significado y valor de índole histórico, social y artístico. Dichos bienes muebles corresponden a monumentos escultóricos: el “Busto del párroco Pedro Touvat” del escultor **Artemio Ocaña** (1893 – 1980); (...)”*